

"Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original"

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: A/SER-028495/2024

Resolución de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 por la que se aprueba la liquidación total del contrato titulado "Revisión y actualización de 10 planes de Emergencia exterior y elaboración de 10 cuadernos de intervención"

Realizada la liquidación total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y cumplido el trámite de audiencia al contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar la liquidación total del contrato titulado "Revisión y actualización de 10 planes de Emergencia exterior y elaboración de 10 cuadernos de intervención", por un importe total de cuarenta y ocho mil ciento treinta y tres euros con veinte céntimos (48.133,20 euros), sin que exista saldo a favor de SGS TECNOS, S.A. (NIF. NIF: A28345577), empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

P.D. Resolución de 17 de diciembre de 2024 (BOCM 02/01/2025)

EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Firmado digitalmente por: ZARAZAGA GARRIDO MANUEL
Fecha: 2026.06.04 09:55